



República de Colombia
Rama del Poder Público
Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Valle del Cauca

EDICTO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA,

NOTIFICA a las partes dentro del proceso disciplinario adelantado en contra de la abogada MARIA DE LAS NIEVES CANTILLO ESCORCIA, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 63454217 y Tarjeta Profesional No. 231.940, la SENTENCIA aprobado en Acta de Sala Dual No 15 A del 25 de FEBRERO de 2022, Magistrado Ponente Dr GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ QUIÑÓNEZ.

IGUALMENTE SE LES INFORMA QUE LA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO Y LA PROVIDENCIA QUE SE NOTIFICA PUEDE SER CONSULTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL VALLE DEL CAUCA, LINK EN NOTIFICACIONES, AÑO 2022, EDICTOS MES DE AGOSTO.

Para que sirva de notificación a los sujetos procesales que no lo hicieron personalmente del contenido de la providencia, se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la Secretaría de la COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL del Valle del Cauca, por el término de TRES (3) DIAS HÁBILES, **HOY NUEVE (09) DE AGOSTO DE 2022, SIENDO LAS 08:00 DE LA MAÑANA.**

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario.

DESEFIJACION: Hoy **12 DE AGOSTO DE 2022**, siendo las 5:00 de la tarde, desfijó el presente edicto que permaneció publicado por el término legal.

GERSAIN ORDOÑEZ ORDOÑEZ

Secretario.